



XXI H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA



DEPENDENCIA: DES. URBANO Y ECOLOGIA
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO: DDUE/2015/388

ASUNTO: El que se indica

Puerto Peñasco, Sonora; a 24 de Julio del 2015

C. ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS,
REPRESENTANTE LEGAL DE
ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y en atención a su solicitud presentada en esta Dirección, donde se solicita regulación de uso de suelo para el proyecto de estación de gas para carburación propiedad de su representada, con ubicación en Boulevard Samuel Ocaña y Avenida Constitución.

Al respecto, se le informa que su solicitud es congruente con el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Peñasco, por ubicarse en un uso de suelo identificado como Corredor Comercial tipo B.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus más apreciables consideraciones.



ATENTAMENTE

XXI H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ING. JOSE LUIS VILLALOBOS JIMENEZ,
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
OBRA PUBLICA, ECOLOGIA Y ZOFEMAT

C.c.p. Archivo